64803

Bogotá D.C., 11 de agosto del 2024

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida del servidor **EDWIN ARIEL GALINDO LEÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.030.594.441**, se constata que se encuentra y está vinculado a la planta de personal de la Comisión Nacional del Servicio Civil, desde el 01 de abril de 2024 hasta la fecha, en provisionalidad denominado Profesional Universitario, Código 2044 Grado 09, ubicado Dirección de Administración de Carrera Administrativa

- **Profesional Universitario, Código 2044, Grado 09**

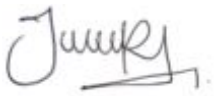
Que según lo dispuesto en la Resolución No. 16187 del 10 de noviembre de 2023 "*Por la cual se actualiza y compila el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la CNSC*", las funciones del empleo denominado Profesional Universitario, Código 2044 Grado 09, ubicado Dirección de Administración de Carrera Administrativa:

Descripción de Funciones Esenciales

1. Realizar las actividades relacionadas con el apoyo psicométrico a los procesos de selección, en la planeación y realización de las pruebas escritas y de ejecución.
2. Efectuar las tareas relacionadas con la estandarización de los ejes temáticos y de los procedimientos para unificar el análisis de los perfiles de los empleos para el desarrollo de los diferentes procesos de selección.
3. Adelantar las actividades relacionadas con el Banco de Ítems de la CNSC, siguiendo los protocolos, procesos y procedimientos institucionales existentes al respecto.
4. Capacitar los operadores de los procesos de selección de acuerdo con los lineamientos dados por la entidad.
5. Revisar los informes técnicos que le sean solicitados y que hagan parte de los procesos de selección.
6. Efectuar el acompañamiento y revisión de los análisis de datos y calificación de pruebas, en la planeación o ejecución de los procesos de selección.
7. Diligenciar y mantener actualizados los sistemas de información y bases de datos relacionados con los procesos y procedimientos de la dependencia
8. Proyectar las respuestas a los derechos de petición que le sean asignados.

9. Proyectar conceptos relacionados con la temática de Psicometría.
10. Las demás funciones que le sean asignadas y que por su naturaleza le correspondan

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de agosto de 2024, a solicitud del interesado.



JENNIFFER LORENA OCHOA RESTREPO
COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO
SECRETARÍA GENERAL
Comisión Nacional Del Servicio Civil

Elaboró: DORA O PALACIOS ARANGUREN – CONTRATISTA PROFESIONAL G.G.T.H.
Revisó: JENNIFFER LORENA OCHOA RESTREPO – COORDINADORA G.G.T.H.

Documento firmado a través del mecanismo de firma digital - Clic aquí para ver información del certificado.